

WEINGARTEN RIGHTS

¡SÍ, TIENES DERECHOS!

Si lo llaman a una reunión con cualquier representante de la gerencia y tiene razones para creer que pueden surgir medidas disciplinarias, léalos sus derechos de Weingarten ...

"Si esta discusión pudiera de alguna manera llevar a que me disciplinaran o me despidieran, o afectar mis condiciones personales de trabajo, solicito respetuosamente que mi representante sindical o mayordomo esté presente en esta reunión. Si esta discusión pudiera llevar a que yo fuera disciplinado y usted negara mi solicitud de representación, elijo no responder ninguna pregunta. "

En 1975, La Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó, en la decisión de Weingarten, que un empleado tiene derecho a tener un representante sindical presente durante cualquier entrevista que pueda resultar en su disciplina. Depende de usted insistir en la representación sindical. Si no lo hace, puede renunciar a sus derechos. Haga lo siguiente:

Pregúntele a su supervisor si podría ser disciplinado como resultado de la entrevista. Si dice "NO", pida una declaración escrita en ese sentido. Si él le da tal declaración, usted debe participar en la entrevista. De lo contrario, léale sus derechos de Weingarten, permanezca para la reunión, tome notas y luego comuníquese inmediatamente con su representante sindical.

Si dice que puede ser disciplinado pero no le permite tener un representante sindical presente, léale sus derechos de Weingarten, permanezca en la habitación, tome notas y no responda a ninguna pregunta. Después, póngase en contacto inmediatamente con su representante sindical. Si permite que su representante sindical esté presente, usted debe participar en la entrevista.